

20 de marzo del 2018

CONCLUYE PLAZO PARA REGISTRO DE CANDIDATURAS EN YUCATÁN

Al cierre del plazo para el registro de candidaturas durante el actual Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en Yucatán nueve partidos políticos manifestaron su interés en contender por la gubernatura y diputaciones por mayoría relativa y sólo dos registraron candidatas y candidatos por las 106 alcaldías.

Dentro del plazo que concluyó el pasado domingo 18 el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional realizaron un total de 127 solicitudes de registro de las cuales una fue por la gubernatura, 15 por diputaciones de mayoría relativa, cinco para diputaciones por representación proporcional y 106 regidurías.

El Partido de la Revolución Democrática postuló a sus aspirantes para los casos de gubernatura y diputaciones, y respecto a las alcaldías inscribió a candidatas y candidatos en 72 municipios.

Por su parte, el Partido del Trabajo registró a 95 aspirantes a regidurías, el Partido Verde Ecologista de México hizo lo propio en 81 casos, Partido Movimiento Ciudadano en 87 municipios, Partido Nueva Alianza en 84, Morena en 92, Partido Encuentro Social en 96, aunado a un candidato por la vía independiente por el IV Distrito y cinco más por las alcaldías de Samahil, Sucilá, Peto, Maxcanú y Hoctún.

A partir de ayer personal de la Dirección de Organización Electoral y de Participación Ciudadana inició con la etapa de validación, para constatar el cumplimiento en la entrega de la documentación y que cada partido haya integrado su lista de aspirantes cumpliendo con el principio de paridad horizontal y vertical.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

